

## Comité Directivo de 28 de febrero de 2024

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.  
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### 2. Memoria de actividades del ejercicio 2023.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIREF, esta institución debe elaborar anualmente una Memoria de actividades a la que dará la máxima publicidad y difusión.

La jefa de Gabinete de la Presidenta presenta al Comité Directivo las principales líneas de la Memoria de actividades del ejercicio 2023, cuyo borrador ha sido previamente examinado por los miembros del Comité Directivo.

La Memoria recoge un compendio de las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio 2023 y su publicación se enmarca en el principio de rendición de cuentas de la AIREF que, junto con la independencia y la transparencia, son claves en el desempeño de la institución.

El año 2023 fue un año singular en materia de supervisión por la elevada incertidumbre

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

institucional, que llevó a primar la formulación de recomendaciones para gestionar esa incertidumbre. Además, en materia de evaluación la AIReF progresó en la conformación de la División de Evaluación del Gasto Público y completó diversos encargos, entre otros, la tercera y última fase del Spending Review 2018-2021.

La Presidenta de la AIReF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda: (i) aprobar la Memoria de actividades del ejercicio 2023, así como (ii) su publicación en la página web de la institución, una vez maquetada.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

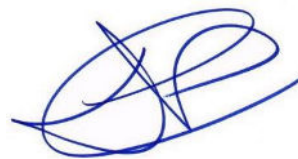
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez